



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

## CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO

**CAC-100**

**FECHA:** 28 de enero de 2021

**PARA:** Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 27 de enero de 2021 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión (virtual) ordinaria del 27 de enero de 2021, las decisiones quedarán registradas en el **Acta 02 de 2021**:

1. Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Acuerdo "**Por el cual se modifica el Calendario Académico 2021 establecido en el Acuerdo 076 de 2020 del Consejo Académico, ítems 2.2 y adición del 2.3**", a cargo del profesor **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector Académico.

1.1 El Consejo Académico aprobó el Acuerdo "**Solicitud aprobación del proyecto de Acuerdo sobre**", ítem 2.2: Inicio y fin de clases Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación y adición del ítem 2.3: Inicio y fin de clases Licenciatura en Tecnología. Para el efecto se expidió el Acuerdo 001 de 2021 del Consejo Académico.

2. Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Acuerdo "**Por el cual se modifica el ítem 20 del Calendario Académico 2020 establecido en el Acuerdo 021 de 2020 del Consejo Académico**" a cargo del profesor **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector Académico

2.1 El Consejo Académico aprobó el Acuerdo "**Por el cual se modifica el ítem 20 del Calendario Académico 2020 establecido en el Acuerdo 021 de 2020 del Consejo Académico**", ítem 20: Grados 2020. Para el efecto se expidió el Acuerdo 002 de 2021 del Consejo Académico.

3. Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Acuerdo "**Por el cual se modifica el ítem 21 del Calendario Académico 2020 establecido en el Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Académico**" a cargo del profesor **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector Académico.

3.1 El Consejo Académico aprobó el Acuerdo “**Por el cual se modifica el ítem 21 del Calendario Académico 2020 establecido en el Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Académico**”, ítem 21: Grados 2020-Pregrado y Posgrado. Para el efecto se expidió el Acuerdo 003 de 2021 del Consejo Académico.

4. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación de grupos adicionales para 2021-1 para ciertos espacios académicos para primer semestre de los programas del Departamento de Matemáticas, Física y Biología, a cargo del profesor **Hugo Daniel Marín Sanabria**, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

4.1 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la solicitud de aprobación de grupos adicionales para 2021-1 para ciertos espacios académicos para primer semestre de los programas del Departamento de Matemáticas, Física y Biología.

4.2 El Consejo Académico aplazó la consideración de la solicitud de grupos adicionales para 2021-1 para ciertos espacios académicos para primer semestre de los programas del Departamento de Matemáticas, Física y Biología, a la espera que se cuente con la certeza del número de aspirantes registrados para el semestre 2021-1, y requirió devolver sin trámite a la Facultad de Ciencia y Tecnología. (202103500001193).

5. Se llevó a cabo la presentación del derecho de petición por parte de la egresada de **Ivonne Xiomara Gómez Aguilar**, radicado mediante PQRSFD No. 46 del 21 de diciembre de 2020.

5.1 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la comunicación radicada mediante PQRSFD No. 46 del 21 de diciembre de 2020, por parte de la egresada de **Ivonne Xiomara Gómez Aguilar**.

5.2 El Consejo Académico emitió respuesta al Derecho de petición radicado mediante PQRSFD No. 46 del 21 de diciembre de 2020, por parte de la egresada de **Ivonne Xiomara Gómez Aguilar**.

5.3 Conforme a lo anterior, se requirió a la Secretaría del Consejo proceder a emitir la respuesta al derecho de petición.

6. Se contó con la participación de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Para el Aseguramiento de la Calidad, **Paola Cristina Rodas Arévalo**.

6.1 Se llevó a cabo la presentación de las inquietudes presentadas por la Decana de la facultad de Bellas Artes, respecto a la posibilidad que existe de que el Ministerio de Educación Nacional realice la devolución de los documentos que pretenden la obtención de registro calificado de programas nuevos, para que se incluya los resultados de aprendizaje en los mismos.

6.2 El Consejo Académico se dio por enterado de las inquietudes planteadas, y teniendo en cuenta que, a la fecha no han sido devueltos los documentos que se han registrado ante el Ministerio de Educación Nacional, se invita a los consejeros a continuar con la lectura y trámite de los documentos que se encuentran en curso ante el Grupo de Aseguramiento de la calidad.

7. El Consejo Académico aprobó el informe presentado por el señor Rector, **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

8. Se llevó a cabo la presentación de las comunicaciones por parte de la Universidad Pedagógica Nacional para obtener recursos adicionales para la “**Matrícula Cero**” para el año 2021, de acuerdo con la mesa de trabajo con estudiantes sobre presupuesto, a cargo del señor Rector, **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

**8.1** El Consejo Académico emitió las comunicaciones por parte de la Universidad Pedagógica Nacional para obtener recursos adicionales para la “**Matrícula Cero**” para el año 2021 dirigidas a la: Presidencia de la República, Gobernación de Cundinamarca y la Alcaldía Mayor de Bogotá.

**Nota:** La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

**Gina Paola Zambrano Ramírez**  
Secretaria del Consejo Académico  
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, párrafo 1°)

*Miguel Ariza B. - SGR*